



Villacis & Asociados

INFORME DE COMISARIO

SERVICIOS SOCRU S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INDICE

I. INFORME DE COMISARIO

II. INFORMACION COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.
- b) Comentario sobre las operaciones del año 2015.

ING. NELLY E. VILLACIS
CPA REG 28079



I. INFORME DE COMISARIO

Quito 28 de Marzo del 2016.

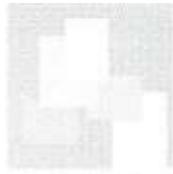
A los señores miembros del Directorio y accionistas de
SERVICIOS SOCRU S.A.

1.- He auditado el Balance General de la empresa **SERVICIOS SOCRU S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la misma sea diseñada y realizada para obtener con certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **SERVICIOS SOCRU S.A.** al 31 de Diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



II. INFORMACION COMPLEMENTARIA:

a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de SERVICIOS SOCRU S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. Los Administradores me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
3. La correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de los bienes de SERVICIOS SOCRU S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de los recibos que están salvaguardados contra perdida por uso o disposición no autorizada y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

III. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2014.

SERVICIOS SOCRU S.A., en el ejercicio económico 2015, guarda en sus cifras el cumplimiento administrativo y legal tributario requerido. Se pudo determinar que los lineamientos de análisis y exigencias legales fueron cumplidos, lo que conlleva al registro contable en el año respectivo de aplicación.

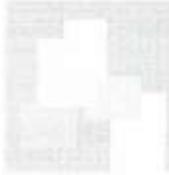
En el presente ejercicio se ha determinado cambios importantes dentro de la organización debidamente respaldado y legalizado ya que durante el presente periodo se ha cambiado la Razón Social de compañía de Inmobiliaria Socru a Servicios Socru S.A., reformando de esta manera su objeto social y cambio de operación, nombrando como nueva Representante Legal a la Sra. Maria Elena Cruz Game quien respalda legalmente la operación ejercida durante el año 2014

En cifras de Servicios Socru S.A. guarda en sus Estados Financieros las siguientes se resumen en:

CUENTAS	2.014	2.015	VR
ACTIVOS CORRIENTES	395.358,93	734.772,63	46%
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	654.802,88	643.934,12	-2%
INVERSIONES LARGO PLAZO	436932,06	376618,59	-16%
TOTAL ACTIVOS	1.487.093,87	1.755.325,34	
PASIVO	152.402,13	268.713,18	43%
PATRIMONIO	1.334.691,74	1.486.612,16	10%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.487.093,87	1.755.325,34	

CUENTAS	VALORES	%
ARRIENDOS	-25.200,00	7%
DIVIDENDOS	-118.174,22	35%
INVERSIONES	-199.033,46	58%
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	-342.407,68	100%
GASTOS		
ADMINISTRATIVOS	88.887,71	44%
VENTAS	0	0%
GASTOS FINANCIEROS	378,91	0%
GASTOS NO DEDUCIBLES	21.293,57	11%
OTROS EGRESOS (Perdida Inversiones)	41.676,35	21%
OTROS EGRESOS (15% Trabajadores- 22% Im.Renta)	47.973,60	24%
TOTAL GASTOS	200.210,14	100%
OTROS INGRESOS	0	0%
UTILIDAD CONTABLE NETA	-142.197,54	57%

La posición patrimonial que refleja SERVICIOS SOCRU S. A., es de un 10%, la misma que corresponde a los bienes inmuebles y la inversión en acciones a largo plazo, así como la inversión realizada en construcciones en proceso durante el ejercicio económico 2015 generaron un 7% del ingreso neto obtenido el ejercicio, es decir, un valor cobrado por Arriendos de USD 25.200 dólares. Ahora otro de sus ingresos representativos constituyen los dividendos percibidos por las inversiones en acciones, los mismos que suman 118174.22 durante al año 2015. Cervecería nacional reflejo al alza en el costo de VNP durante el ejercicio 2015.



Villacis & Asociados

Los gastos, han sido manejados, dentro de los procedimientos y políticas contables generalmente aceptadas, cumpliendo cada uno de los reglamentos tributarios vigentes dentro del territorio ecuatoriano.

Por último, agradezco por la confianza depositada en mi persona por parte de los accionistas de SERVICIOS SOCRU S. A. en la representación de la Comisaria Principal durante el ejercicio económico 2015. Augurando mis mejores éxitos de desarrollo económico para el año 2016.

**Ing. NELLY VILLACIS
COMISARIO
CPA REG 28079**